

Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible

Indicador Naciones Unidas	r Naciones Unidas 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible		
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo		
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		

Definición	Proporción de la superficie agrícola (cultivos y prados y pastizales) destinada a la producción ecológica	
Fórmula teórica	$PSA_{ecológica}^t = \frac{SA_{ecológica}^t}{SA^t} \cdot 100$ donde: $SA_{ecológica}^t \text{ superficie agrícola destinada a la producción ecológica en el año } t$ $SA^t \text{ superficie agrícola (cultivos, prados y pastizales) en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Estadística de la producción ecológica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Encuesta de superficies y rendimientos de cultivo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	
Periodicidad	Anual	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas